



BOSQUES
NATURALES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 29/30-07-2024

TARJETA DE DELEGACIÓN Y VOTO

Tarjeta para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BOSQUES NATURALES, S.A. que se celebrará **exclusivamente por vía telemática** en Alcobendas 28108 (Madrid) en el domicilio social, en la Avenida de la Vega, 1, a las 11:30 horas **el día 29 de julio de 2024**, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 30 de julio de 2024 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Nombre Accionista: EMAIL:

Número de Accionista:

Número de Acciones: **MÓVIL: (CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE):**

El accionista que desee ejercitar el derecho de voto deberá cumplimentar y firmar esta tarjeta en el espacio que figura a continuación y remitirla debidamente cumplimentada con copia del Documento Nacional de Identidad o del Código de Identificación Fiscal del socio al domicilio social: Avenida de La Vega, número 1, Alcobendas, 28108 de Madrid o al email accionistas@bosquesnaturales.com al menos veinticuatro (24) horas antes de la Junta.

Firma del accionista

En a dede 2024.

BOSQUES
NATURALES

INSTRUCCIONES DE VOTO

(La votación se realizará igualmente de forma telemática)

Orden del Día	1º	2º
A favor		
En contra		
Abstención		

Instrucciones de voto: marque con una cruz la casilla correspondiente. La casilla en blanco se entenderá como voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración. La delegación alcanza a propuestas sobre puntos no contenidos en el Orden del Día, pudiendo en tal caso votar el representante en el sentido que estime conveniente. Para el caso en que se produjese conflicto de intereses del representante, autorizo al representante designado para que pueda designar a un tercero que ejerza la representación conferida.

DELEGACIÓN DE VOTO

El accionista titular de la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta:

- al Presidente del Consejo de Administración o,
- al Accionista D./D^apara remitirla a la Sociedad.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa del accionista en el que se delega, extendiéndose a otras propuestas de acuerdos no previstos en el Orden del Día, quien a falta de indicación expresa a continuación, votará a favor.

ACCIONISTA REPRESENTADO

REPRESENTANTE

Firma:

Firma:

BOSQUES NATURALES, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 29 ó 30 de JULIO de 2024

ACCIONISTAS QUE DESEEN EMITIR/DELEGAR SU VOTO

Para ello, deberá cumplimentar esta delegación y firmarla en el espacio que indica "ACCIONISTA REPRESENTADO". El accionista que le represente en la Junta, deberá firmar también dicha delegación en el espacio "REPRESENTANTE", remitiéndola en ambos casos a la Sociedad.

ACCIONISTAS QUE DESEEN ASISTIR Y VOTAR TELEMÁTICAMENTE

La Junta será retransmitida en directo, conectándose en cualquier momento, desde las 11:30h del día 29/30 de julio de 2024, desde la sección Accionistas/Retransmisión de la Junta, en la página web de la Sociedad, <http://www.bosquesnaturales.com>.

Para la asistencia telemática y voto, deberán realizarlo con su DNI y el móvil que está registrado en la compañía en el enlace que publique la compañía en su sección de accionistas; y si, en la actualidad, no tienen comunicado un móvil o no coincide con el registrado, deberán ponerse en contacto con la compañía enviando copia de su DNI y del móvil con el que ejercerán el derecho de voto al email accionistas@bosquesnaturales.com, para su verificación y validación.

ORDEN DEL DÍA

Primero.– Ampliación del capital social de la sociedad por compensación de créditos, con la consiguiente modificación estatutaria, en cumplimiento del Convenio presentado en los Autos de Concurso Voluntario 837/2018 del Juzgado Mercantil nº 10 de los de Madrid, votado favorablemente en la junta de acreedores y redactado con base en el Informe Definitivo de la Administración Concursal, aprobado judicialmente.

Segundo.– Delegación en el Presidente y Secretario de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

FORMULARIO PARA LA INTERVENCIÓN EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS

PREGUNTA: